

CUARTO CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA SOBRE DERECHOS HUMANOS

CONVOCATORIA

Canon Mexicana, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Instituto Politécnico Nacional en un esfuerzo conjunto por promover el goce de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. Y toda vez que los derechos humanos son una condición indispensable para el desarrollo de la Nación,

CONVOCAN

A las y los jóvenes de **12** y hasta **29 años cumplidos o por cumplir** este 2014, a participar en el **Cuarto Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos 2014** conforme a los siguientes criterios:

1. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

Podrán concursar

- 1.1 Personas nacionales o extranjeras, aficionadas a la fotografía.
- 1.2 Desde cualquier región del país.

2 DE LA(S) FOTOGRAFÍA(S).

2.1 Debe(n) describir o representar alguno(s) de los siguientes temas:

- a. Derechos de la infancia, adolescencia y juventud;
- b. Derecho a la libertad de expresión;
- c. Derechos de las personas con discapacidad;
- d. Derechos de las personas migrantes;
- e. Derechos de los pueblos indígenas;
- f. Derechos de las mujeres;
- g. Derecho a la no discriminación;
- h. Igualdad de género;
- i. Derechos humanos y trata de personas y/o
- j. Derechos humanos y medio ambiente

2.1.1 Únicamente se aceptaran fotografías en formato **.JPG** no menores de **3MB** y un mínimo de **72 dpi** de resolución.

2.2 Con un límite de 3 (tres) fotografías por persona.

2.3 No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas en concursos anteriores.

3 DE LAS INSCRIPCIONES.

3.1 Quedan abiertas a partir del 29 de agosto de 2014 y cerrarán el día 10 de octubre de 2014.

3.2 La forma oficial de registro se encuentra en las páginas oficiales del concurso

www.defensoria.ipn.mx

www.cd hdf.org.mx

www.hchr.org.mx

Esta deberá ser llenada correctamente y de forma completa.

3.3 Los derechos morales y patrimoniales de los trabajos que se presenten a concurso, continuarán perteneciendo a las y los autores. No obstante lo anterior, éstos autorizan a las instituciones convocantes conforme a los términos de la carta de autorización respectiva para reproducir, publicar y comunicar públicamente los trabajos participantes, total o parcialmente, sin fines de lucro, por aquellas formas y medios que juzguen pertinentes, y a resguardar dichos trabajos. En estos casos, las instituciones convocantes se obligarán a reconocer en todo momento la autoría de su obra y citar como fuente el “Cuarto Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos”.

Las instituciones convocantes no se hacen responsables de violaciones a derechos de autor/a cometidas por las y los concursantes.

El Instituto Politécnico Nacional conservará en depósito el material fotográfico del Concurso.

Dicho material podrá ser requerido por las Instituciones convocantes, previa solicitud por escrito, ante la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

Las y los participantes deberán adjuntar, al momento de su registro, la carta de autorización correspondiente, la cual podrán descargar en formato **.PDF** en los sitios de internet de las instituciones convocantes.

3.4 La forma de registro y la carta de autorización junto con las fotografías se recibirán en el correo electrónico **concurso_fotografia@ipn.mx**

3.5 El correo deberá tener como título el nombre de la **Persona Autora** en MAYÚSCULAS y en el cuerpo (contenido del correo) deberá tener una breve explicación de la(s) fotografía(s) en un máximo de 140 caracteres por fotografía.

3.6 Cada archivo enviado con la fotografía para el Concurso, tendrá como nombre el título de la fotografía en MAYÚSCULAS.

3.7 Una vez que el registro haya sido validado, se enviará un correo electrónico con el acuse de recibo correspondiente.

4. DEL CONCURSO.

4.1 Se realizará en dos categorías.

- a. Categoría “A” de 12 a 17 años.
- b. Categoría “B” de 18 a 29 años.

4.2 Se calificará la captación del instante en técnica de blanco y negro o a color, así como la temática de los Derechos Humanos. No se permitirá la alteración o manipulación de la imagen con trucos o efectos de computadora, la imagen deberá ser clara.

4.3 Las fotografías que no cumplan todos los requisitos de esta convocatoria no podrán ser recibidas, por lo que deberán presentarlas en tiempo y forma conforme a las indicaciones señaladas.

4.4 Los trabajos que resulten Ganadores, así como las Menciones Especiales u Honoríficas formarán parte de una exposición en la Galería Abierta “Antonio Rodríguez” del Instituto Politécnico Nacional.

4.5 La Defensoría de los Derechos Politécnicos dará a conocer el nombre de las personas ganadoras el día de la Premiación, es decir, el 11 de diciembre del 2014.

5. DEL JURADO.

5.1 El jurado lo designará el Comité Organizador, serán personas externas a las instituciones convocantes y su decisión será inapelable.

5.2 El jurado elegirá tres primeros lugares por categoría, y otorgará las menciones especiales y honoríficas por categoría que considere pertinentes.

5.3 Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y las personas integrantes del jurado calificador.

6. PREMIOS POR CATEGORÍA.

1er. Lugar **\$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**

2do. Lugar **\$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**

3er. Lugar **\$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)**

Así como premios en especie por parte de las instituciones convocantes para todas y todos los Ganadores (incluye Menciones).

7. INFORMES.

www.defensoria.ipn.mx

Defensoría de los Derechos Politécnicos. Edificio Adolfo Ruiz Cortines, Planta Baja, Av. Wilfrido Massieu s/n, Esq. Luis Enrique Erro, Col. San Pedro Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, México Distrito Federal, C. P. 07738. De 10:00 a 18:00 horas. Teléfono: (55) 57-29-60-00 Ext. 57275, 57277 y 5727 o al correo difusión_ddp@ipn.mx

México, D.F., a 25 de agosto de 2014



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
México